



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00138507- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de renovar el Comité Editorial de la Revista de Extensión en Humanidades e+e, con motivo de dar continuidad a las tareas necesarias para su publicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Revista e+e requiere una mirada interdisciplinar en la reflexión sobre las problemáticas tratadas en sus números;

Que la Revista e+e se encuentra en un período de consolidación entre las revistas extensionistas del país y el trabajo del comité editorial es fundamental para este objetivo;

Que la revista convoca para la renovación de su Comité Editorial a miembros de la FFyH, nodocentes, docentes y egresados próximos a una perspectiva dialógica de la extensión;

Que la permanencia del Comité Editorial será por dos años;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR el Comité Editorial de la Revista de Extensión en Humanidades e+e, integrado por José María Bompadre, Celeste Maldonado, Eduardo Mattio, Carla E. Pedrazzani, Liliana V. Pereyra, Georgina Ricardi, Flavia Romero, Sofía De Mauro, Julia Monge, Ana Belén Caminos y César Marchesino, quienes desempeñarán sus funciones entre marzo de 2024 y marzo de 2026.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

